

COMUNICADO N°004-2022-CD/KCP

Estimados usuarios del KCP:

Debemos hacer algunos cambios debido a la coyuntura que atraviesa el país que hace que el KCP pague por servicios brindados por terceros con sus propios ingresos.

El KCP se ve en la necesidad de:

- Hacer un incremento de cinco (5) soles en todos los envíos de documentos (delivery) sea en Lima o regiones. De 10 (domicilio en Lima), 15 (ciudad fuera de Lima hasta agencia OLVA) y 30 soles (domicilio en ciudad fuera de Lima) ahora será 15,20 y 35 soles respectivamente.
- 2. Incrementar el costo de la muestra de ADN de USD 40 a USD 50.
- 3. Ampliar de cuarenta y cinco (45) días a sesenta días (60) la presentación de la camada para su registro e identificación sin toma de muestra de ADN, pero con una penalidad de cuatrocientos (400) soles. Pasados los 60 días se tiene que hacer obligatoriamente la filiación por ADN.
- 4. Ampliar de veintiún (21) días a treinta (30) días la presentación de las denuncias de servicio de forma gratuita.

Estos cambios tendrán validez para todo trámite que ingrese a partir del 10/02/2022.

CONSEJO DIRECTIVO
KENNEL CLUB PERUANO